

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en San Luis Potosí

18 November 1844

, San Luis Potosí

Content:

Acta levantada en San Luis Potosí, 18 de noviembre de 1844

En la ciudad de San Luis Potosí, a los 18 días del mes de noviembre de 1844, en cumplimiento de la orden general del cantón del día anterior, reunidos todos los señores jefes y oficiales del expresado regimiento, en la casa morada del señor coronel del mismo, don Manuel Alvares, les manifestó este, que habiéndose pronunciado la guarnición de Guadalajara el 1° del corriente pidiendo se haga efectiva la responsabilidad del gobierno provisional con arreglo al artículo sexto del plan de Tacubaya, se creía obligado a hacerles presente que el deber del soldado es obedecer las leyes y emanar de las autoridades legítimamente constituidas, y no dictarlas, procurando conservar a todo trance el reposo público, y no alterarlo: que por lo mismo esperaba emitieran libremente su opinión en las actuales circunstancias, a lo que unánimemente contestaron, que estaban conformes en un todo con las ideas vertidas por su coronel y con la más firme decisión de sostener al supremo gobierno, obedeciendo sus órdenes; lo que suplican se haga así presente al excelentísimo señor presidente de la república por conducto del señor comandante general de este departamento, jefe del cantón, con lo que se concluyó esta acta, que firmaron los señores jefes y oficiales que abajo se expresan.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=432>